



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 9 – AGOSTO DE 2008

LAS DROGAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y SU ACCIÓN EDUCATIVA

AUTORIA PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
TEMÁTICA ACCIÓN EDUCATIVA ANTE LAS DROGAS
ETAPA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. RESUMEN.

Hoy día resulta del todo relevante el observar el consumo de drogas por parte de adolescentes en edades cada vez más tempranas. Del mismo modo, también resulta preocupante el hecho de que los Centros Escolares se convierten en lugares cada vez más accesibles para difundir e iniciarse en el consumo de drogas comunes tales como el tabaco, el alcohol o el cannabis. Es por este motivo, que debemos aunar esfuerzos, el profesorado, familia, Centro Educativo y Administración, y hacer un acto de reflexión sobre la situación real del enfoque “drogas-adolescentes” e introducir planes de prevención útiles y activos que lleven a la prevención real del consumo de drogas realizando de esta manera una acción educativa eficiente y eficaz.

2. PALABRAS CLAVE.

Drogas.
Adolescentes.
Centro Educativo
Acción Educativa.
Familia.
Profesorado.
Tabaco.
Alcohol.
Cannabis.
Prevención.

3. CONTENIDOS.

Hoy día el consumo de drogas comunes entre adolescentes en edad escolar es una realidad. Una de las drogas más consumidas en la actualidad es sin duda, el alcohol y el tabaco, pero también el cannabis. Aproximadamente unos 30 millones de personas, en su mayoría adolescentes en edad escolar y residentes en Europa, consumieron cannabis en el período comprendido entre 2006 y 2007.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

El número de personas que consumen drogas aceptadas legal y socialmente, tales como el tabaco o el alcohol, se dispara, pero es aun más preocupante si oímos que aproximadamente un 15% de alumnos y alumnas europeos ha consumido hachís o marihuana alguna vez en sus vidas (El País. 2006). Estos datos arrojan sin duda alguna intranquilidad y preocupación sobre el futuro de nuestros y nuestras adolescentes, más, sabiendo que el consumo de drogas tales como el cannabis entre la población escolar es aun más preocupante dado que, a esta edad y dadas las características físicas y psíquicas de los/as menores, pueden existir mayores perjuicios.

Entre los motivos o causas existentes que llevan a los/as adolescentes al consumo de drogas están los siguientes:

○ **FAMILIA.** Las malas relaciones con los padres o con la pareja es una de las causas principales que llevan al consumo de drogas, ya que éstas se convierten en una forma fácil de escapar de los conflictos.

○ **SOCIAL.** Marginalidad o la no aceptación por parte de los demás en distintos ámbitos: la escuela, en el barrio y/o en el centro de trabajo.

○ **PERSONAL.** Aburrimiento, insatisfacción y pérdida de confianza en uno/a mismo. Esto viene agudizado por el hecho de que en la sociedad actual las/os denominadas/os “ganadoras/es” o aquellos a los que todo parece salir bien en general están bien vistos socialmente.

○ **PRESIÓN SOCIAL.** Aquellos y aquellas que consumen son vistos y considerados socialmente como “tipos duros y respetables”.

○ **ACADÉMICO.** Mala situación académica, número importante de suspensos, imposibilidad de tomar decisiones para cambiar la situación, malas relaciones con el profesorado, sensación de fracaso en general.

Todos y cada uno de estos motivos son causa directa de la inclusión de nuestros alumnos/as en el oscuro mundo de las drogas y la adicción. Es por ello que debemos conocerlos, analizarlos y tomar las medidas educativas necesarias, oportunas y pertinentes, desde el Centro Docente y desde la propia unidad familiar, para evitarlos y prevenirlos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 9 – AGOSTO DE 2008

El consumo de drogas por parte de nuestros/as hijos/as y alumnos/as preocupa a padres y madres y por supuesto a educadores/as de todo tipo, maestros/as y profesores/as. Podemos afirmar que las drogas como el tabaco, el alcohol o el cannabis están presentes dentro de nuestros Centros Educativos y esto nos obliga a los adultos y tutores/as a ser conscientes de esta realidad y a tomar medidas activas y efectivas ante este problema.

El profesorado se encuentra inmerso en una situación difícil de cara a actuar ante el consumo de drogas entre el alumnado por diferentes motivos. En primer lugar, por una falta de orientación clara y concisa y, en segundo lugar y sobre todo, por la no existencia de un material curricular y didáctico enfocado a tratar esta realidad de consumo de drogas entre adolescentes. Una de las herramientas más útiles que están al alcance del profesorado para poder enfrentarse con esta unión drogas-adolescentes es la PREVENCIÓN. En términos generales, esta prevención se limita a impartir clases tipo charlas y debates en los Centros Docentes o al desarrollo de episodios esporádicos de programas educativos creados para informar a las/os adolescentes sobre los problemas a corto y largo plazo que surgen tras el consumo adictivo a las drogas. Estos programas son impartidos por profesionales en la materia, entre ellos/as psicólogos/as clínicos o trabajadores/as sociales que dedican su actividad laboral e intelectual en este campo en centros especializados y sostenidos con fondos públicos. De estos programas desarrollados en Centros Educativos se obtiene información sobre los distintos motivos que llevan a los/as adolescentes a consumir drogas en fases tempranas de su desarrollo. Estos motivos son los siguientes:

- La falta de información.
- La falta de comunicación en casa y en la escuela.
- La falta de prevención.
- La dificultad por parte de los/as adolescentes a expresarse y expresar sus sentimientos y angustias.

Por otro lado, las principales consecuencias negativas asociadas y que actúan como respuesta directa y a corto plazo al consumo de drogas en edades tempranas de desarrollo se encuentran las siguientes:

- Conflictos familiares, promovidos por la actitud negativa desarrollada por el individuo que consume y motivada principalmente por la falta de diálogo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

- Problemas de salud derivados de dicho consumo tales como dificultades respiratorias y arritmias, y síndrome de abstinencia.
- Absentismo escolar y bajo rendimiento académico. Los/as adolescentes muestran una actitud poco receptiva en clase, sus aptitudes académicas se ven mermadas y su rendimiento académico, por lo tanto, se ve afectado, resumiéndose en faltas a clase, poca o nula atención, actitud pasiva.
- Salud mental pésima con estados de dependencia y estados de ánimo adversos, que pasan de la euforia a la depresión.
- Problemas económicos, legales y laborales asociados a estados adictivos. Desarrollan actitudes de rechazo de las fuerzas de autoridad tanto familiares como públicas.
- Baja autoestima y nulo desarrollo personal provocada por la imposibilidad de realizar acciones coherente y tomar actitudes activas que lleven al éxito en cualquier ámbito.
- Rechazo social e incluso familiar.
- Pérdida de motivación y expectativas, que desembocan en depresiones.

La respuesta más adecuada a estos problemas es la “prevención”. Prevención preventiva para el no acceso a la dependencia adictiva y prevención futura para no volver a entrar en tales conductas. Son estos los motivos que nos llevan a concluir que las medidas a realizar para evitar y prevenir la inclusión de hijos e hijas, de alumnos y alumnas en las drogas son los siguientes:

- Organizar charlas informativas y prácticas en los distintos Centros Docentes enfocadas a ambos, familiares y alumnos/as, sobre los motivos que empujan al desarrollo de conductas adictivas, y sobre las consecuencias a corto y largo plazo de estas conductas.
- Organizar y coordinar actividades extraescolares en los Centros Docentes dirigidas al alumnado que les lleve a desarrollar sus habilidades sociales e intelectuales y que les aleje de conductas pasivas, negativas o individualistas.
- Prevenir el consumo de drogas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

- Reducir el consumo general.
- Reducir el consumo abusivo.
- Disminuir y anular la accesibilidad y disponibilidad de las sustancias adictivas.
- Reducir la publicidad y la promoción de sustancias y conductas adictivas.
- Modificar y cambiar la percepción social de normalidad que aparece alrededor del consumo de drogas así como las actitudes positivas hacia dicho consumo.
- Aumentar y clarificar la percepción de riesgo que acompaña indisolublemente al consumo de drogas de cualquier tipo y procedencia.
- Reducir las consecuencias adversas.
- Promover y facilitar alternativas de ocupación del tiempo libre en actividades enriquecedoras, igualitarias y solidarias.
- Promover vínculos estables y fuertes entre la familia, la escuela y el conjunto de la comunidad educativa.
- Retrasar la edad de inicio a tales adicciones.
- Promover factores de protección familiar que incluyan una mayor y más abierta comunicación entre los distintos miembros que constituyen la familia.
- Promover la autoestima y la toma de decisiones y competencias personales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 9 – AGOSTO DE 2008

- Realización en los Centros Educativos de actividades que converjan en la valoración del esfuerzo personal para alcanzar nuestros objetivos.

- Reconocimiento de las distintas actitudes y aptitudes positivas del alumnado.

- Cercanía del profesorado.

- Desarrollo de la autoestima personal.

- Contar los posibles problemas en casa y fomentar la existencia de diálogo entre padres o tutoras/es e hijas/os.

- Fomentar la participación en actividades de prevención en la escuela y prestar atención a los mensajes preventivos sobre conductas adictivas.

- Fomentar la participación en actividades alternativas y sociales o humanitarias.

- Promover actitudes favorables hacia la salud y el cuerpo.

- Tener madurez, responsabilidad y seguridad personal.

- Tener y luchar por objetivos claros sobre lo que se quiere hacer.

4. CONCLUSIÓN.

En este artículo hemos hecho referencia a tres aspectos fundamentales, las drogas como realidad en los Centros Educativos, los motivos que llevan a los/ adolescentes en edad escolar a consumirlas y desarrollar conductas adictivas hacia ellas, y finalmente la prevención como herramienta a nuestro alcance, como padres, madres y/o tutores/as para luchar contra esta realidad. Es por ello que debemos prestar atención a las drogas como agentes activos que están presentes en nuestra actividad diaria como familiares y como docentes. Para todo ello, en este artículo se ha hecho referencia a varios aspectos que van indiscutiblemente unidos al consumo de sustancias adictivas como son las causas o motivaciones que llevan al consumo de drogas en general, y seguidamente las consecuencias directas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 9 – AGOSTO DE 2008

que surgen derivadas de dicho consumo. En este círculo: DROGAS-ADOLESCENTES, la familia así como el Centro Escolar donde el sujeto que consume se encuentra, juegan un papel decisivo en el futuro de los consumidores, dado que es en el seno familiar y en seno escolar donde se perciben las actitudes adictivas y es desde estos dos polos desde donde se pueden desarrollar cualquier tipo de actitud preventiva y de finalización del proceso consumidor. Es por este motivo, que los docentes en general debemos adquirir un papel decididamente activo y se nos debe aportar una formación en este ámbito que nos permita dar una respuesta adecuada.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Costa, M., y López, E., (1996). *Educación para la Salud*. Madrid : Ediciones Pirámide
- Espada. S. J. P., Y MÉNDEZ CARRILLO, F.X. (2005). *Prevención del abuso del alcohol y del consumo de drogas de síntesis* . Madrid:.
- Macía. A. D. (2003). *Drogas, ¿Por qué?* Madrid: Ediciones Pirámide.
- Maciá Antón, D.(1986). *Método conductual de prevención de la drogodependencia* . Valencia: Promolibro.
- Macía. A. D. (1995). *Las drogas: conocer y educar para prevenir* . Madrid: Ediciones Pirámide.
- Observatorio Español sobre Drogas. <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm>
- Secades. V. R. (1996). *Alcoholismo juvenil: prevención y tratamiento* . Madrid: Ediciones Pirámide



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 9 – AGOSTO DE 2008

Autoría

- Nombre y Apellidos: PATRICIA MUÑOZ PEDROSA
- Centro, localidad, provincia: CÁDIZ.
- E-MAIL: patricia.pedrosa@ono.com